

Microempresas con máximo 3 años de funcionamiento podrán acceder a crédito en el Huila

Las microempresas del departamento del Huila, que tengan hasta 36 meses de funcionamiento, podrán acceder al cupo especial de crédito, creado en 2010 por Bancóldex y el Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila –Infihuila-.

Con esto, se busca ampliar la cobertura de microempresas que puedan ser beneficiadas por el cupo especial que hasta enero de 2011 llegó a 108 operaciones con empresas del sector textil, comercio y productos alimenticios que recibieron en total créditos por 871.5 millones en el Huila.

El crédito está destinado a capital de trabajo (materia prima, insumos, inventarios y demás gastos operativos y de funcionamiento); activos fijos (compra o arrendamiento (leasing) de bienes inmuebles, maquinaria, equipo y/o vehículo vinculados a la actividad económica, adecuaciones o mejoras de instalaciones y locales comerciales y demás activos fijos) y también para financiar la creación de microempresas.

Así mismo, el cupo máximo por microempresa podrá ser de 25 millones de pesos a un plazo de hasta tres años, con tasa hasta del DTF + 8 % E.A.

Los empresarios podrán acceder al crédito a través de los bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y cooperativas financieras, así como las ONG financieras, las cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, las cajas de compensación y los fondos de empleados con cupo disponible en Bancóldex.

Para cualquier información adicional, los interesados deben comunicarse con la línea de Multicontacto en Bogotá 6497100 y para el resto del país el 01 8000 915300.